

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 73

Siendo las 16:00 horas del día Martes 11 del mes de Noviembre de 1997, se da por iniciada la reunión N° 73, siendo de carácter ordinaria, se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde titular don Aldo Pino Candia y los Concejales Señores Walter Ramirez Urquieta, Abel Peña Peña, Juan Pozo Alvarez, Patricio Rocha Manrique y René Matamala Torres.

También están presente dos Vecinos de Lebu, don Manuel Ordenes y la Srta. Vanessa Oñate acompañada de su Madre, el funcionario Osvaldo Delgado Reyes, y el Sr. Secretario Municipal en su calidad de Secretario del Concejo.

La tabla a tratar en esta reunion es la siguiente :

- Lectura Acta Anterior.
- Lectura Correspondencia recibida y despachada
- Informe del presidente
- Entrega de reconocimientos a don Manuel Ordenes y Vanessa Oñate Salazar.
- Plan de Desarrollo Comunal
- Puntos Varios.-

Comienza la sesión el Sr. Alcalde y da la bienvenida a los vecinos destacados de Lebu, informandoles que el Concejo Municipal ha querido hacerle un reconocimiento y menciona las razones de aquello, agrega el Concejal Ramirez una pequeña reseña de la vida de don Manuel Ordenes y da las gracias a estos dos vecinos destacados de la Comuna.

Expone el Concejal Pozo, que el Concejo Municipal quiere destacar y dar un estímulo a vecinos destacados de la Comuna, para acercarse más a la Comunidad.

El Concejal Rocha, da las felicitaciones a estos vecinos, destacando sus virtudes personales.

Comenta el Concejal Peña, que el concejo siempre ha querido reconocer a la Comunidad, dando sus felicitaciones a estos dos vecinos, pidiendo a Vanessa que siga perseverando en el canto.

Comena el Concejal Matamala, que él en lo personal conoce a don Manule Ordenes, que su calidad humana que posee, va mucho más allá del compondor de hueso que es él, y estimula a Vanessa que siga perseverando en el canto.

Don Manuel Ordenes, da las gracias al Concejo Municipal por este reconocimiento, posteriormente hace una pequeña reseña de su vida de minero, agrega que es un orgullo para él, realizar el trabajo que hace en ayuda de las personas de su Pueblo.

Expone la Sra. Madre de Vanessa, que es un orgullo para ellos recibir del Concejo Municipal el reconocimiento y un estímulo para su hija, y da las gracias al Concejo Municipal por este gesto.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 73 DE FECHA 11.11.97

El Sr. Alcalde, le da las gracias a estos vecinos por haber asistido a esta invitación del Concejo Municipal, después de este comentario se retiran de la Sala don Manuel Ordenes y Vanessa Oñate, e ingresa el Sr. Roberto Matus, Jefe del DAEM.

El Sr. Alcalde, comenta que se está tratando de realizar una reunión con los Apoderados de los Establecimientos, para presentarles el Estudio de la Red, agrega que el proyecto Monte Grande se corrió un año más, comenta que el Liceo B-52 en el año 99 estaría funcionando en sus nuevas dependencias en Terrenos de la Ex Estación de Ferrocarriles por que allí se construirá un nuevo Establecimiento, y en las dependencias del Liceo quedaría para la básica del Liceo, y se trasladaría allá a la Escuela José Joaquín Pérez.

Comenta don Roberto Matus, que después de realizar una reunión en el Liceo B-52, se vio que se necesita un Nuevo Edificio Educativo, y agrega que el sector Norte de la Comuna se necesita una nueva Escuela Básica, en la población Jorge Alessandri.

Expone el Concejal Ramírez, que lo importante en estos momentos, es presentarles a los Apoderados del Liceo, que no es un cierre del Establecimiento lo que se quiere realizar, sino es una fusión con otro Establecimiento, y que es la única manera de hacerlo, agrega que a lo mejor lo que está molestando, es quien llegaría a tener la Dirección del Establecimiento en la parte de Básica, comenta don Roberto Matus que por Ley sería la Directora de la Escuela José Joaquín Pérez la que tendría la Dirección del Establecimiento.

Consulta el Concejal Pozo, que es lo que pasa con la Escuela Domingo Faustino Sarmiento, comenta don Roberto Matus que el problema que tiene este Establecimiento es de espacio.

Don Roberto Matus, invita a los Señores Concejales a una reunión con los Profesores del Liceo B-52, para el día Jueves 13 a las 18:00, en las dependencias del Liceo, para informarles de la situación.

Respecto al PADEM, el Sr. Matus, presenta un nuevo Estudio del Presupuesto, que se hizo con los Directores de Establecimientos Educativos, para ajustarlo al Marco Presupuestario.

Comenta el Sr. Alcalde, que está conforme con el Trabajo e informe que realizó el Sr. Matus, y comenta que el Concejo Municipal para el próximo año va a traspasar más fondos que este año para Educación (DAEM).

Comenta el Concejal Ramírez, que él está de acuerdo con la parte teórica de PADEM.

Se aprueba el PADEM.

Después de este comentario se retira de la sala don Roberto Matus.

Posteriormente el Sr. Alcalde, hace ingresar a la sala a don Denis Baeza Ingeniero Civil y a don Eduardo Venegas Director de Obras Municipales y los presenta al Concejo Municipal y les da la bienvenida.

Expone don Eduardo Venegas, sobre el trabajo que están realizando en conjunto con don Denis Baeza, comenta de los proyectos que se pueden perder, como los Muros de Contención, por falta de documentos, agrega que en estos momentos están trabajando en delegar funciones a los Funcionarios del Departamento de Obras Municipales.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 73 DE FECHA 11.11.97

Comenta don Denis Baeza, que lo primero que se quiere hacer en el departamento es arreglar todo lo que estaba mal, ya que él y don Eduardo vienen con todo el animo de hacer las cosas bien.

Comenta el Concejal Peña, que el Departamento de Obras Municipal, es la parte ejecutiva del Municipio, y se quiere una gran fiscalización en Terreno de las Obras por parte de ellos.

Después de este comentario se retira de la sala Don Denis Baeza y Don Eduardo Venegas.

Posteriormente el Sr. Alcalde, hace ingresar a la sala a los Funcionarios de ESICO y los presenta al Concejo Municipal y él les da la bienvenida, ESICO es un Institución destinada a la Capacitación .

Comenta don Hernan Cardenas, que ESICO presentó programas en la Provincia de los cuales se han aprobado 3 proyectos para la Provincia de Arauco. Agrega que lo que pretende ESICO es que el Municipio trabaje en conjunto con ellos.

Expone don Hernan Cardenas, que este es un programa financiado por el Fosis.

Comenta el Sr. Alcalde, que lo que se necesita en estos momentos es cambiar la mentalidad de los mineros de Carbón.

Comenta don Hernan Cardenas, que si la Comuna de Lebu se implanta un financiamiento para desarrollar una inversión en Restauran, agrega que apoyar la parte psicologica del comerciante es muy importante, ya que tambien servira para subir la inversión turistica.

Comenta el Concejal Ramirez, que el capacitar a los trabajadores es muy importante, ya que van a poder administrar bien los recursos que el Gobierno les entrega.

Expone el Concejal Matamala, que es muy importante hacerle ver a los ciudadanos que el Gobierno no los puede estar manteniendo, ya que también ellos tienen que poner de su parte para salir adelante, agrega que la actividad pesquera se ve incipiente, y es la que tiene mayores potencialidades en la Comuna.

Después de este comentario se retiran los Funcionarios de ESICO.

PUNTOS VARIOS

Comenta el Sr. Alcalde, que en el día de ayer llegó un oficio de don Ricardo Yevenes, para firmar los convenios con el Ministerio de Salud, además expone que hubo un acuerdo de no aprobar el convenio, solicitando mayores Fondos.

Hacen su ingreso a la sala algunos Funcionarios de la Universidad de Concepción, comentando que ellos están realizando un trabajo en la Isla Mocha de Salud Bucal, por el convenio que se realizó con el Municipio Local.

Comentan que ha sido muy provechoso hacer una visita de reconocimiento e inspección a la Zona y que se tomaron fotografías al Sector Millaneco, para realizar un Estudio y así determinar las causas de la corrida y caída del Cerro, agregando que este Cerro se va a seguir corriendo.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 73 DE FECHA 11.11.97

Después de este comentario, se retiran de la sala los Funcionarios de la Universidad de Concepción.

Posteriormente se da lectura a las siguientes actas, Acta N° 66 de carácter extraordinaria de fecha 23.10.97, Acta N° 70 de carácter extraordinaria de fecha 05.11.97, Acta N° 71 de carácter extraordinaria de fecha 05.11.97, las que son aprobadas sin observaciones.

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De Asociación de Funcionarios de Educación, solicitando Subvención de \$150.000 para evento Provincial de Bayby Fútbol, se acuerda dar Subvención solicitada.

- Del Club Rehabilitador de Alcoholicos de Lebu, solicitando Subvención año 1998.

- De Funcionarios Departamento Comunal de Educación, reiterando petición que se considere para el presupuesto del año 98, al Departamento de Educación y Biblioteca Municipal con beneficio de Vestuario.

El Sr. Alcalde, pide al Sr. Secretario que se haga una carpeta de las subvenciones solicitadas para el año 1998.

Informa el Sr. Secretario, que don Emilio De La Fuente, pidió si el Concejo puede distribuir los dineros correspondientes a la Subvención, para cada una de las Ramas de Deporte del Consejo Local de Deportes, se acuerda que la distribución sea proporcional a lo solicitado para cada rama.

Expone el Sr. Alcalde, que él converso con Andrés Parquer de Corfo, y este le informo que a Versátil se le ha depositado \$60.000.000 a su cuenta. Agrega, que en el día de ayer vino un Empresario Francés que estaba interesado en conocer los Terrenos donde se piensa Instalar el Parque Industrial de la Comuna, y él lo llevo a conocer todos estos Terrenos.

Comenta el Concejal Matamala, que él fue en la mañana con el Concejal Ramirez a ver si se estaba trabajando en la Empresa de Trancalco, comentando que sí, se esta trabajando.

Comenta el Concejal Rocha, que él estuvo conversando con un vecino de la Comuna, y este le consultó si los terrenos del Cementerio se pueden comprar perpetuos, posteriormente se analizó el punto de la Ley Municipal sobre Cementerios, y se ve que eso esta estipulado de varios años atrás, que no se pueden vender terrenos perpetuos en el Cementerio. Se acuerda que en los primeros días de Diciembre se cambie la ordenanza en ese punto.

Se ve la nota de la Junta de Vecinos N° 6 de José Miguel Carrera, firmado por la Sra. Eufemia Campos, reclamando por el proyecto de Techumbre de casas.

Comenta el Sr. Alcalde que se aprobó la Electrificación de Yeneco y Millongue, por un monto de \$120.000 Millones.

RESUMEN DE ACUERDO

- Se aprueba el PADEM.

- Se aprueban las Actas anteriores.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 73 DE FECHA 11.11.97

- Se aprueba la Subvención de \$150.000, para la Asociación de Funcionarios de la Educación .

- Se acuerda que la Subvención del COLODYR, se distribuya en forma proporcional a la solicitudes de cada Rama.

Sin más que tratar, finaliza la sesión siendo las 20:10 horas.



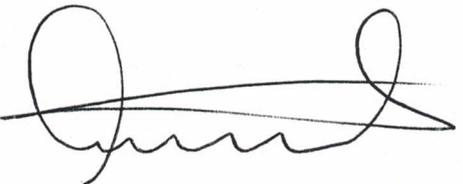
**ALDO PINTO CANDIA
ALCALDE**



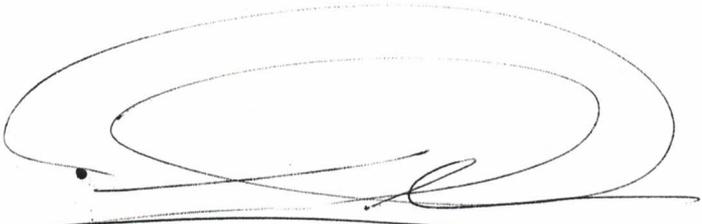
**WALTER RAMIREZ URQUETA
CONCEJAL**



**ABEL PEÑA PEÑA
CONCEJAL**



**JUAN POZO ALVAREZ
CONCEJAL**



**PATRICIO ROCHA MANRIQUE
CONCEJAL**



**RENE MATAMALA TORRES
CONCEJAL**



**GUIDO FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL**